

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(03)/ST/54
11 de septiembre de 2003

(03-4802)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Quinto período de sesiones
Cancún, 10 - 14 de septiembre de 2003

Original: español

PARAGUAY

Declaración de la Excm. Sra. Leila Rachid-Cowles
Ministra de Relaciones Exteriores

En primer lugar, permítame expresar nuestra solidaridad con el pueblo de los Estados Unidos, el cual ha tenido en muchos de sus hogares, víctimas de aquel trágico suceso. Quienes fuimos testigos de aquel horror, hace exactamente dos años, tenemos la firme voluntad política de proseguir en la lucha contra el terrorismo, sin claudicar por tan sólo un instante en este empeño. Nuestras condolencias también al Reino de Suecia por la lamentable desaparición de nuestra querida colega, la Ministra de Asuntos Exteriores, Anna Lindh.

Para la delegación de la República del Paraguay es un compromiso poder participar en esta Quinta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio.

Asistimos a este importante encuentro con el firme propósito de promover un comercio internacional más liberalizado, dotado de normas claras, justas, equitativas y sin discriminaciones, de manera que se contemplen los intereses de todos los Estados Miembros, particularmente los de los países en desarrollo, tal como fuera establecido en Doha en su "Agenda para el Desarrollo".

El Gobierno de mi país está empeñado en esta tarea, buscando fortalecer a la propia OMC como instrumento del desarrollo, para que todos los Estados Miembros, sin exclusiones, logremos el tan ansiado desarrollo económico sostenible que permita a nuestros ciudadanos elevar su nivel de vida.

Para el Paraguay, país netamente agrícola, con casi el 80 por ciento de sus exportaciones en este sector, el centro de las negociaciones es la agricultura. Como Miembros del Grupo de Cairns y del MERCOSUR sostenemos que el nivel de ambición de las modalidades en agricultura, en porcentajes y en plazos de liberalización, determinará el avance en todas las negociaciones de la ronda.

Recordamos lo convenido en el Acuerdo sobre la Agricultura y lo establecido en su artículo 20 sobre la continuación del proceso de reforma de este sector y una vez más reafirmamos estos compromisos conforme a los párrafos 13 y 14 de la Declaración Ministerial de Doha.

En este contexto, reiteramos la importancia del cumplimiento de estos mandatos para lograr una profunda reforma de la agricultura fundada en sus tres pilares: un mayor acceso a los mercados; la eliminación de todas las formas de subvenciones a la exportación; y las reducciones sustanciales de la ayuda interna causante de distorsión del comercio.

Los desequilibrios y las distorsiones que persisten en el comercio de productos agrícolas, debemos corregirlos en el corto plazo, de manera que la reforma sustancial prevista, sea una realidad tangible y no grandes utopías.

Por ello patrocinamos, sostenemos y apoyamos junto con otros 20 países que sumados componemos más del 51 por ciento de la población mundial y del 63 por ciento de los agricultores, una propuesta marco de entendimiento para establecer las modalidades en estas negociaciones, sustentada de manera coherente con la ambición que trazáramos en el mandato de Doha. El texto presentado por el G-21 nos debe servir de base en estas negociaciones para lograr un avance sustancial y estamos abiertos al diálogo con otras regiones para hacer que Cancún sea recordada como una Conferencia exitosa.

El Paraguay como país en desarrollo sin litoral marítimo, de economía pequeña y vulnerable, enfrenta esta desventaja geográfica, que conlleva mayores costos de transporte en general y para sus mercancías en particular, debiendo esforzarse aún más para lograr un acceso efectivo de sus productos a los mercados de la región, así como a los mercados internacionales.

Esta Conferencia Ministerial de Cancún nos brinda la brillante oportunidad de avanzar sustancialmente en la implementación de medidas largamente anheladas por los países en desarrollo sin litoral con el fin de compensar los efectos negativos causados por su particular situación geográfica, a través del mejoramiento de la infraestructura de transporte hacia las costas marítimas; una eficaz facilitación del comercio; y un efectivo acceso a los mercados, tal como fuera acordada en la reciente Conferencia Ministerial Internacional de los Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito, celebrada en la Ciudad de Almaty -Kazajstán-, en el marco de las Naciones Unidas, quienes nos han otorgado el mandato de representarlos y hacer llegar sus justas aspiraciones ante esta Quinta Conferencia Ministerial.

El Paraguay reafirma que la participación de los países en desarrollo sin litoral en el comercio internacional es crucial para sus perspectivas de desarrollo. Por ello, alentamos a los países en desarrollo sin litoral que aún no son parte de la OMC a acelerar su adhesión, y a los Miembros de esta Organización, a tener una especial consideración, flexibilidad y la asistencia necesaria a estos países en ese proceso.

Y es en ese marco que manifestamos nuestra efusiva congratulación al Reino de Nepal por su adhesión a nuestra Organización, y damos la bienvenida también a Camboya.

El Paraguay sostiene que el trato especial y diferenciado aplicado conforme a las normas del comercio multilateral permitirá la efectiva participación de los países en desarrollo en el intercambio comercial mundial.

En este sentido, es importante señalar que el Paraguay no se opone al establecimiento de las preferencias. Éstas deben ser acordadas para los países en desarrollo en los términos de la Cláusula de Habilitación, es decir deben ser específicas, no discriminatorias y no recíprocas, tal como lo ha definido recientemente en su informe preliminar el Grupo Especial en el que el Paraguay participó como tercera parte.

En los últimos años, mi país ha sufrido las consecuencias de trato discriminatorio preferencial otorgado por ciertos países desarrollados a países en desarrollo. Esta práctica que distorsiona el comercio, la que denunciamos y tratamos de impedir, está generando profundos daños a nuestra economía y particularmente al incipiente sector industrial exportador.

El Paraguay cree firmemente que los intereses de largo plazo de todos los países en desarrollo estarán mejor atendidos bajo un sistema multilateral de comercio seguro, equitativo, y previsible, en donde las normas sean aplicadas de manera constante y coherente.

Hay momentos en que los pueblos eligen su destino histórico. El siglo que vivimos está marcado por la necesidad de extender el desarrollo a una sociedad universal doliente que observa desde la distancia las barreras que se le oponen y que le impiden construir su porvenir.

El mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, ha sido suficientemente profundo para que la reflexión ilumine la conciencia de los países poderosos. La ovación que recibiera el Presidente Vicente Fox cuando nos señaló la necesidad de escuchar a todos, es el signo que hablaba en nombre de la humanidad. La construcción de la civilización se detiene hoy en Cancún y debe salir adelante. El Paraguay, un país democrático y con libertades, quiere alcanzar el futuro con una sociedad más justa que sólo es posible con un sustancial cambio a favor de las necesidades de nuestros pueblos.
